

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROPILALO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No. 84 y 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a principios y prácticas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador de acuerdo con lo que indica el artículo 78 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

1.- OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.- *En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIDROPILALO S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, sobre la base de normas internacionales de información financiera NIIF.*

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente elaborados.

2.- FUNDAMENTOS DE LA OPINION.- *Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAAS).*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROPILALO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No. 84 y 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a principios y prácticas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador de acuerdo con lo que indica el artículo 78 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

1.- OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HIDROPILALO S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, sobre la base de normas internacionales de información financiera NIIF.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente elaborados.

2.- FUNDAMENTOS DE LA OPINION.- Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAAS).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

3.- INDEPENDENCIA.- Somos independientes de **HIDROPILALO S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

4.- BASE TECNICA.- Sin calificar mi opinión, informo que, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base contable y disposiciones específicas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

5.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION.- La Administración de **HIDROPILALO S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados como empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

6.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.- Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, y un cumplimiento cabal del Artículo 279, respecto a las atribuciones y obligaciones de comisario.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado del resultado integral; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

7.- ANALISIS FINANCIERO

SITUACION FINANCIERA CORTO PLAZO

SOLVENCIA: Activo corriente / Pasivo corriente

	7.855.112	
SOLVENCIA	-----	0,98
	8.007.666	

Muestra el potencial de la empresa para cubrir obligaciones con vencimientos de hasta un año.

PRUEBA ACIDA :	Fondos disponibles	+inversiones+deudores/Pasivo corriente
		7.855.112
PRUEBA ACIDA		-----
		8.007.666
		0,98

Demuestra como la Compañía respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO:

Activo corriente - Pasivo corriente

CAPITAL DE TRABAJO	-152.554
---------------------------	-----------------

Indica la capacidad financiera de la compañía para continuar con sus actividades bajo el supuesto de que sus obligaciones de corto plazo se hayan cubierto con activo corriente.

ESTRUCTURA FINANCIERA

INDICE DE SOLIDEZ:

Pasivo corriente / Activo total

	8.007.666	
I.SOLIDEZ	-----	49,6%
	16.147.369	

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

Establece el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total

INDICE

PATRIMONIAL:

Patrimonio / Activo total

	2.557.076	
I.PATRIMONIAL	-----	16%
	16.147.369	

Expresa la propiedad neta de los accionistas, socios o propietarios de los activos totales.

APALANCAMIENTO:

Patrimonio / Pasivo

	2.557.076	
APALANCAMIENTO	-----	0,18
	13.909.341	

Establece niveles de dependencia del patrimonio respecto del pasivo total, y niveles de riesgo tanto de acreedores, como de accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivo / Patrimonio

	13.909.341	
I.ENDEUDAMIENTO	-----	5,44
	2.557.076	

Indica cuantas veces el patrimonio está comprometido en el pasivo total.

RENTABILIDAD DE LA INVERSION:

Pérdida / Activo total

	-962.818	
R. INVERSION	-----	-6%
	16.147.369	

Indica el potencial de la utilidad sobre la inversión total

RENTABILIDAD PATRIMONIAL:

Pérdida / Patrimonio

	-962.818	
R. INVERSION	-----	-38%
	2.557.076	

Indica el potencial de la utilidad sobre el capital propio.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Basantes Lemus

Contador Público Autorizado

COMISARIO

Quito, 18 de marzo de 2.020

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

HIDROPILALO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2.019

2.019

2.018

(Expresados en U.S. Dólares)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

3.376

980

CUENTAS POR COBRAR

7.851.736

-

TOTAL ACTIVO CORRIENTE:

7.855.112

980

ACTIVOS NO CORRIENTES

INVERSIONES EN ACCIONES

6.456.192

7.503.103

OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

1.836.065

1.836.925

TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

8.292.257

9.340.028

TOTAL DEL ACTIVO:

16.147.369

9.341.008

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

16.147.369

9.341.008

DETA. DEL PASIVO

16.147.369

9.341.008

PASIVO CORRIENTE

16.147.369

9.341.008

CAPITAL PAGADO

3.000.000

3.000.000

RESERVA RESERVADA POR IMPAGOS

700

700

RESERVA PARA ALICUOTACION

212.744

197.162

RESERVA PARA EL EJERCICIO

1.053.979

1.053.979

PASIVO PATRIMONIO NETO:

2.266.723

2.266.723

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:

16.147.369

9.341.008

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

HIDROPILALO S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****Al 31 de diciembre del 2.019****2.019****2.018****(Expresados en U.S. Dólares)****PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4.350	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.727.931	-
PRESTAMOS ACCIONISTAS	125.376	573.042
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9	-
OBLIGACIONES CON EL IESS	-	87
CREDITO A MUTUO	150.000	150.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	488

TOTAL PASIVO CORRIENTE:**8.007.666****723.617****PASIVO NO CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	1.000.000	1.000.000
PRESTAMOS ACCIONISTAS	4.901.675	4.416.046
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	499

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:**5.901.675****5.416.545****TOTAL DEL PASIVO:****13.909.341****6.140.162****PATRIMONIO NETO**

CAPITAL PAGADO	3.520.000	3.520.000
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	- 106	- 106
RESULTADOS ACUMULADOS	- 319.048	- 188.160
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 962.818	- 130.888

TOTAL PATRIMONIO NETO:**2.238.029****3.200.846****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:****16.147.369****9.341.008**

=====

=====

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América.- Ed. Aguilar, Piso 3, Of.301-B

Teléfonos: 022- 248-584 / 0984-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16-066

R.N.A.E. No. 313

HIDROPILALO S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2.019

2.019

2.018

(Expresados en U.S. Dólares)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS ORDINARIOS	298.547	0
OTROS INGRESOS	499	0
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	299.046	0

GASTOS

Gastos de Administración	36.841	43.443
Gastos Financieros	1.225.022	87.444

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1.261.863	130.888
----------------------------------	------------------	----------------

PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	- 962.818	- 130.888
---	------------------	------------------

MENOS:

15 % Participación de Trabajadores	-	-
Impuesto a la Renta	-	-

RESULTADO DEL EJERCICIO: PERDIDA	- 962.818	- 130.888
---	------------------	------------------